



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: viernes, 07 de Febrero de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

### APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2020

**350**

Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 04 de febrero de 2020, el expediente del presupuesto de la Corporación para el ejercicio de 2020, junto con la plantilla de personal que incluye la totalidad de los puestos de trabajo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público durante un periodo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOP de Guadalajara, a efectos de examen por los interesados y presentación de reclamaciones, que en su caso serán resueltas por el pleno en el plazo de un mes, haciéndose constar que de no presentarse ninguna, se considerará el presupuesto definitivamente aprobado.

En Maranchón, a 5 de febrero de 2020. El Alcalde, José Luis Sastre Gozalo